



INFORME SECRETARIAL. - Puerto Asís, tres (03) de enero de dos mil veintidós (2022).
En la fecha, doy cuenta a la señorita Jueza de la respuesta allegada por parte del Banco BBVA. **Sírvase proveer.**


JAIME GRANADOS RÍOS
Oficial Mayor

Auto sustanciación No. 003

Puerto Asís, cuatro (04) de enero de dos mil veintidós (2022).

Radicación: 865683189001-2020-00127-00

Proceso: Divorcio

Demandante: Janer Aldair Tobar Balanta

Demandado: Sandra Milena Leyton Díaz

Se tiene al expediente respuesta emitida por el subgerente operativo y apoyo comercial Sucursal Florencia del Banco BBVA, del 29 de diciembre de 2021, vista al índice 55 de expediente judicial electrónico.

De esta manera se corre traslado de la misma a las partes por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:

Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af8678118c12f080489e55ff78779c60080c2521300a6271f78e85f53a83eddb**
Documento generado en 04/01/2022 10:21:55 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>